



Personería

de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C

Radicado 2-2025-31508

Fecha: 20 de agosto de 2025

Asunto: RESPUESTA RAD 4361245/2025

Folios: 1 Anexos:

Señor

JULIAN ANDRÉS HOYOS

Carrera 5 Este Sur N° 97 F – 31 Este Barrio Nuevo Porvenir

casallasjimenez@icr.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: Radicación Personería de Bogotá Núm.: 2025-0057904

Sinproc 4361245 – 2025

Procuraduría General de la Nación: E-2025-278345

Respetado señor Hoyos,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual este ente de control registró el traslado de la Procuraduría General de la Nación, de queja elevada por usted contra la Alcaldía Local de Usme por una posible amenaza de desalojo a los habitantes del barrio El Refugio; nos permitimos informarle que la documentación se remitió a la Secretaría Distrital de Gobierno, a la Secretaría del Hábitat y a la Caja de Vivienda Popular, para efectos de ejercer las actuaciones a que haya lugar, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021 y el artículo 3° de la resolución 189 de 2025 proferida por la Personería de Bogotá.

Cordialmente,

HERNANDO JOSÉ LÓPEZ MACEA

Asesor 105-01

Secretaría Común del Eje Disciplinario de la Personería de Bogotá

Elaboró: Dayana Andrea Fernández Acosta – Secretaría Común del Eje Disciplinario

Revisó: Hernando José López Macea – Secretaría Común del Eje Disciplinario

Aprobó: Hernando José López Macea – Secretaría Común del Eje Disciplinario

Con copia a la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción de Bogotá –

procurador@procuraduria.gov.co

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.





SECRETARÍA COMÚN DEL

EJE DISCIPLINARIO 5 PISO

Avisó

CORREO CERTIFICADO

2-2025-31508

Señor (a)
JULIAN ANDRÉS HOYOS
Carrera 5 Este Sur N° 97 F – 31 Este Barrio Nuevo Porvenir
Bogotá D.C



Personería
de Bogotá, D.C.

27 AGO 2025

GRUPO DE CORRESPONDENCIA
RECIBE:

www.personeriabogota.gov.co

f Personería de Bogotá

@PERSONERIADBOGOTA

@personeriabta

@personiadebogota

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Commutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

X

